

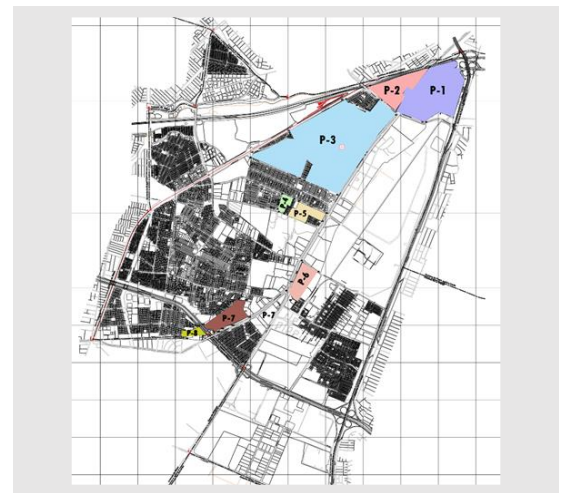
# CURBA 240

Junio 2024

## Destacado del mes

### Seremi Minvu aprueba prórroga de postergación de permisos de subdivisión, y de construcción por actualización del Plan Regulador Comunal de Cerrillos

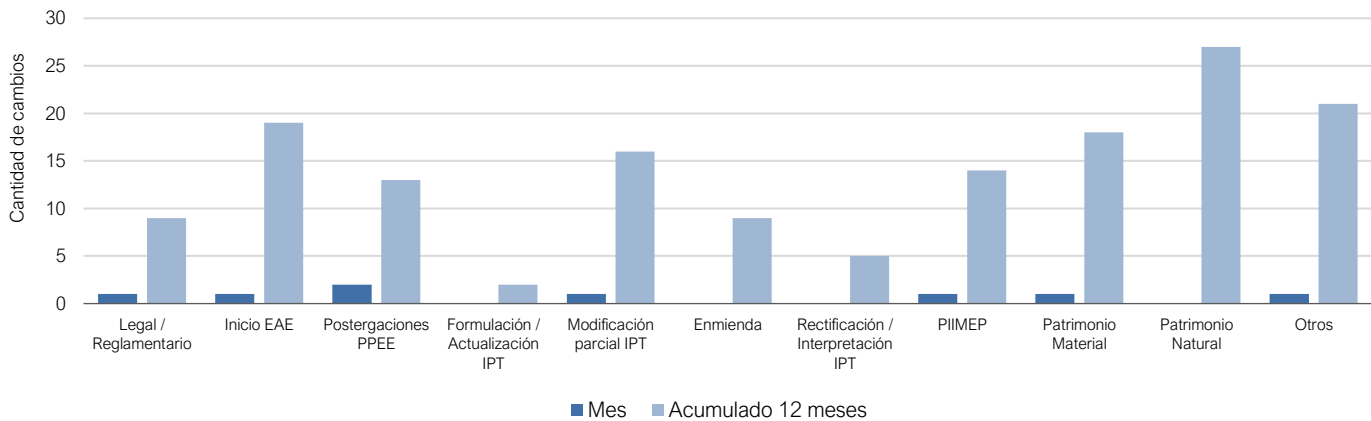
Prorróguese postergación de permisos en forma selectiva, por un plazo de 30 días, las zonas incluidas en plano que fue aprobado en la primera postergación del mes de marzo 2024. Los permisos de edificación con los destinos señalados previamente en las áreas graficadas como Área P-1; Área P-2; Área P-3; Área P-4; Área P-5; Área P-6; Área P-7; y Área P-8.



Fecha: 06 de junio de 2024.

Imagen: I. Municipalidad de Cerrillos.

## Resumen cambios del mes



Para ver descripción de cada uno de los tipos de cambios, revisar sección "Glosario CURBA".

# Publicaciones Diario Oficial

Región Metropolitana  
CERRILLOS

## Postergación permisos de edificación

Seremi Minvu aprueba prórroga de postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcción por la actualización del Plan Regulador Comunal de Cerrillos

[\[DESCARGAR\]](#)

Prorróguese postergación de permisos en forma selectiva, por un plazo de 30 días, en cuanto al territorio y a los casos a afectar, correspondiente a los predios emplazados en los polígonos graficados en el Plano Indicativo de Postergación de Permisos de Subdivisión, Loteo o Urbanización predial y de construcciones o edificación" escala 1:10000, que fue aprobado en la primera postergación del mes de marzo 2024. Los permisos de edificación con los destinos señalados previamente en las áreas graficadas como Área P-1; Área P-2; Área P-3; Área P-4; Área P-5; Área P-6; Área P-7; y Área P-8.

Fecha: 06.06.2024

Región O'Higgins  
MALLOA

## PIIMEP

Municipalidad de Malloa aprueba Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

[\[DESCARGAR\]](#)

Con fecha 08 de junio de 2024 se promulga el Plan de Inversiones de Movilidad y Espacio público, conforme a lo establecido por la Ley N°20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, consistente en una Cartera de 29 proyectos, obras y medidas.

Fecha: 08.06.2024

Región Atacama  
HUASCO

Región O'Higgins  
PICHILEMU

Región Los Lagos  
PUERTO MONTT

Región Magallanes  
PUNTA ARENAS

## Otros

Ministerio del Medio Ambiente da inicio, de oficio, al proceso de declaración de los humedales urbanos que indica

[\[DESCARGAR\]](#)

La presente noticia tiene por objetivo informar sobre la resolución del cuarto listado del proceso de declaración, por oficio, de humedales declarados por el Ministerio del Medio Ambiente durante el mes de abril de 2024, que fueron publicados durante el mes de junio. Este listado comprende a los humedales "Laguna Pudeto-Cerro La Cruz" (Punta Arenas), "Desembocadura Río Huasco" (Huasco), "Humedal Laguna Cáhuil" (Pichilemu) y "Humedal Mallinko Abtao Lawal" (Puerto Montt).

A contar de la fecha de la publicación del presente listado, se informa sobre la recepción de antecedentes complementarios, fue en un plazo de 15 días, para la evaluación de los humedales de esta lista en sus respectivas seremis regionales de Medio Ambiente.

Fecha: 18.06.2024

---

**Región Metropolitana**  
**SAN RAMÓN**

**Inicio EAE**

Municipalidad de San Ramón inicia proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Seccional Estadio La Bombonera

[\[DESCARGAR\]](#)

La elaboración del Plan Seccional para el sector “La Bombonera” tiene por objetivo hacer frente al alto déficit habitacional que tiene la comuna. Además, se espera promover el desarrollo de proyectos inmobiliarios que acojan viviendas de interés público.

Fecha: 19.06.2024

---

**Región Los Lagos**  
**PUYEHUE**

**Modificación parcial IPT**

MINVU aprueba normas urbanísticas especiales en la localidad de Entre Lagos, comuna de Puyehue

[\[DESCARGAR\]](#)

En el marco del artículo 4° de la Ley N° 21.450 que aprueba la Ley sobre Gestión de Suelo para la integración social y urbana y el Plan de Emergencia Habitacional, habilita normativamente terreno ubicado en calle Manuel Rodríguez S/N, localidad Entre Lagos, que tiene una superficie de 44.500 m<sup>2</sup>, que pasa a tener usos de suelo “residencial, destino vivienda” con una subdivisión predial mínima 130 m<sup>2</sup>.

Fecha: 25.06.2024

---

**Nacional**  
**TODAS**

**Legal / Reglamentario**

Ministerio de Vivienda y Urbanismo aprueba metodología e instructivo para el cálculo de dotación y localización de equipo para Planes Urbanos Habitacionales

[\[DESCARGAR\]](#)

Establécese que la "Metodología e Instructivo para el cálculo de dotación y localización de equipamiento para Planes Urbanos Habitacionales", será de aplicación obligatoria para la elaboración de la imagen objetivo de los Planes Urbano Habitacionales que formen parte de la Cartera del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que se encuentren en la Fase de Diagnóstico; así como para aquellos que ingresen a la cartera de Planes Urbanos Habitacionales a contar de la fecha de publicación de este acto administrativo en el Diario Oficial.

Fecha: 26.06.2024

---

---

**Región Metropolitana**  
**PROVIDENCIA**

**Postergación permisos de edificación**

Seremi MINVU aprueba segunda prórroga de postergación de permisos de edificación, respecto de la modificación en curso al Plan Regulador Comunal de Providencia

[\[DESCARGAR\]](#)

Prorrógase, por segunda vez, por un período de 3 meses más, el plazo de postergación de los permisos de edificación aprobado inicialmente en el mes de diciembre de 2023. Esta prórroga completa un total de 9 meses, para las zonas ZUSP-Cultural mixta; ZUSP-Comercial mixta; ZUSP-Residencial y de servicios; ZUSP-Residencial.

Fecha: 26.06.2024

---

**Región O'Higgins**  
**RANCAGUA**

**Declaratorio patrimonio material**

Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio declara Monumento Nacional, en la categoría de Zona Típica o Pintoresca, el Pasaje Trénova, comuna de Rancagua

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica o Pintoresca el Pasaje Trénova, comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, individualizado y graficado según plano de límites oficial N° 34-2023, el cual se adjunta, estableciendo un área protegida de 7.726 m<sup>2</sup>.

Fecha: 27.06.2024

---

## 501

General

Recepción definitiva de obras. Artículo 25 Bis de la Ley N° 19.300. Complementa y modifica Circular Ord. N°400 de fecha 06.10.2023, DDU 488.

[\[DESCARGAR\]](#)

Esta circular tiene por objetivo informar si las DOM puede exigir al solicitante de una recepción definitiva la presentación de una consulta de pertinencia del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). En ese sentido, la DOM no está facultada para exigir una resolución de pertinencia y ésta no es exigible bajo ninguna circunstancia. En material ambiental y en relación con la recepción definitiva, lo único que puede exigir la DOM es la RCA favorable y sólo cuando tenga certeza que se trata de un proyecto que debe ser sometido al SEIA.

Fecha: 07.06.2024

---

## 502

General

Inciso tercero del artículo 129° de la LGUC. Carta de resguardo en urbanizaciones que ejecuten los Servicios de Vivienda y Urbanización.

[\[DESCARGAR\]](#)

Esta circular tiene por objetivo informar que alcances tienen las cartas de resguardo que pueden otorgar los SERVIU conforme al art. 129 inc. 3° de la LGUC, y qué pueden realizar o autorizar las DOM conforme a esta norma. En respuesta, la carta de resguardo sólo es aplicable cuando la obligación de urbanizar el proyecto recae sobre el SERVIU, ya sea que éste las ejecute directamente o las encargue a terceros.

Fecha: 18.06.2024

---

Estas circulares son documentos de carácter nacional, emitidos por la División de Desarrollo Urbano (DDU) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que establece definiciones, especificaciones e interpretaciones sobre la aplicación de una normativa contenida tanto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) como su Ordenanza (OGUC). Se pueden descargar en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl), en la sección Marco Normativo, y luego Circulares de División de Desarrollo Urbano.

# Glosario CURBA

## Legal / Reglamentario

Modificaciones realizadas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) o a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC.).

## Inicio EAE

Da cuenta de aquellos territorios cuyos Instrumentos de Planificación Territorial dan inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), en el marco de una formulación o modificación.

## Formulación / Actualización IPT

Entrada en vigencia de un Instrumento de Planificación Territorial, ya sea mediante la aprobación de un nuevo plan (formulación) o por la modificación total de uno existente (actualización).

## Modificación parcial IPT

Corresponde a las modificaciones realizadas a un Instrumento de Planificación Territorial respecto de un territorio acotado o de una normativa urbana específica.

## Enmienda

Modificación no sustancial de un Instrumento de Planificación Territorial, que permiten realizar cambios de uso de suelo para la localización de equipamiento vecinal, precisar trazados viales, además de modificar en un porcentaje dado algunas normativas edificatorias específicas.

## Rectificación / interpretación IPT

Modificación de un Instrumento de Planificación Territorial debido a un problema de fe de erratas en la publicación, o cambio en el criterio de aplicación de una normativa comunal o intercomunal específica, definido por la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

## Postergaciones PPEE

Afectación temporal que les permite a las direcciones de obra municipal (DOM) limitar los permisos de edificación en un territorio cuyas normas urbanísticas serán afectadas por una inminente modificación de Instrumento de Planificación Territorial.

## PIIMEP

Planes de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) definidos en la Ley 20.958 y que deberán ser desarrollados a escala comunal e intercomunal, para invertir los recursos percibidos por concepto de aportes al espacio público.

## Declaratorias Patrimonio Material

Protección patrimonial de carácter nacional, que busca preservar el patrimonio material, tales como Monumentos Nacionales o Zonas Típicas, decretados por el Consejo de Monumentos Nacionales.

## Declaratorias Patrimonio Natural

Protección patrimonial de carácter nacional, que busca preservar el patrimonio natural y ambiental, tales como Humedales Urbanos o Santuarios de la Naturaleza, decretados por el Ministerio de Medio Ambiente.



NOTA: La información contenida en este informe es de carácter referencial.

Editor responsable: Mauricio Morales Soto, - mmorales@cchc.cl

Gerencia de Estudios y Políticas Públicas

Cámara Chilena de la Construcción

Más información: [www.cchc.cl/centro-de-informacion/estudios/estudios-curba](http://www.cchc.cl/centro-de-informacion/estudios/estudios-curba)